

## **INFORME DEL LIQUIDADOR DIXIAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

A los accionistas de DIXIAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de DIXIAN S.A., celebrada el 28 de febrero del 2012, se resolvió por unanimidad aprobar la disolución anticipada de DIXIAN S.A.

Por lo cual, se designó a la Abogada Alba Yajaira Jácome Jácome como Liquidadora Principal de la Compañía, nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil el 09 de octubre del 2012.

### **ASPECTOS SOCIETARIOS**

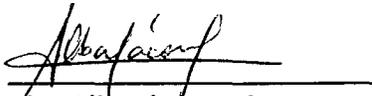
- Con fecha 09 de agosto del 2012, el Ab. Roberto Ronquillo Noboa, Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, emite la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0004371, en la cual aprueba la Escritura Pública de Disolución Voluntaria y Anticipada de la Compañía DIXIAN S.A., celebrada el 28 de marzo del 2012, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil.
- Los días 21, 22 y 23 de agosto del 2012, se realizaron las publicaciones en el Diario EL TELEGRAFO del extracto de la escritura pública de Disolución Voluntaria y Anticipada de la Compañía DIXIAN S.A.
- Con fecha 05 de septiembre del 2012, el Ab. Miguel Martínez Dávalos, Secretario General de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, certifica que no se ha recibido notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno en el presente trámite de liquidación.
- Con fecha 10 de septiembre del 2012, el Ab. Cesario Condo Chiriboga, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, tomó nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Disolución voluntaria y anticipada de la compañía DIXIAN S.A.
- Con fecha 14 de septiembre del 2012, el Ab. Nelson Mauricio Gómez Maquilón, Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, tomó nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía DIXIAN S.A., de fecha 03 de febrero del 2005, el contenido de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0004371.
- Con fecha 26 de septiembre del 2012, se inscribe en el Registro Mercantil de Guayaquil, la escritura pública y la resolución que contiene la Disolución Voluntaria y Anticipada de DIXIAN S.A.
- Los días 17, 18 y 19 de octubre del 2012, se realizaron las publicaciones de Aviso de requerimiento a los acreedores de la compañía Dixian S.A. "En Liquidación"

## ASPECTOS FINANCIEROS

- Realizado el Aviso de Requerimiento de Acreedores, sólo la Universidad de Guayaquil, presentó un escrito solicitando a DIXIAN S.A. ponerse al día en el pago de sus impuestos. Por lo cual:
  - Con fecha 23 de noviembre del 2012, se pagó el valor de USD 8.83 por concepto del Impuesto dos por mil para el Sistema Hospitalario Docente de la Universidad de Guayaquil.
- Se solicitó a la Contadora CPA. Dolores Intriago Posligua, con Ruc No. 0904573185001, realice el Balance Final de la Compañía con corte al 31 de enero del 2013, con el fin de llevarlo a conocimiento de la Junta General de Accionistas.

El presente informe, se realiza en cumplimiento a la Ley, y con el fin de ser puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 31 de enero del 2013.

  
Abg. Alba Jácome Jácome